



*• Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación*

REF: Adjudica licitación pública: "Contrato de Suministro de Artículos Tecnológicos e Insumos Computacionales para el DAEM y establecimientos educacionales de la comuna, año 2019".-

Trehuaco, 23 ABR 2019

DECRETO ALCALDICO: N° 0250//

VISTOS:

1. La licitación por Mercado Público en los Términos de Referencia de la Adquisición N° 4521-2-LE19.
2. El Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 31.12.2018 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019.
3. El Decreto Alcaldicio N° 0172 de fecha 20.03.2019 que aprueba las bases de esta licitación.
4. Orden de Pedido Interno N° 003 de fecha 11.01.2019 desde la Jefatura DAEM.
5. Los ingresos provenientes de todos los programas relacionados con el Departamento de Educación, tales como Subvención Escolar Preferencial, Integración, Programa Extraescolar, Fondo Mejoramiento de la Gestión, Programa Pro-retención.
6. Las Bases Administrativas Licitación pública "Contrato Suministro de Artículos Tecnológicos e Insumos Computacionales para el DAEM y establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, año 2019".
7. Datos de la Adquisición (Ofertas).
8. El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer de Materiales Tecnológicos e Insumos Computacionales para el DAEM y los establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, durante el año 2019.
2. La necesidad de optimizar los tiempos y recursos en la adquisición de estos artículos para el buen funcionamiento del DAEM.
3. La necesidad de acceder a proveedores que garanticen el cumplimiento de las solicitudes de compra y la óptima entrega de estos artículos para el sistema de educación municipal de la comuna de Trehuaco.



D. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

DECRETO:

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública N° 4521-2-LE19 "Contratación de Suministro para la Adquisición de Artículos Tecnológicos e Insumos Computacionales para el DAEM y establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, año 2019", y **apruébese** la Contratación de Suministro por el año 2019, con el siguiente proveedor:

Insumos y Artículos Computacionales varios:

- Luis Saavedra Cabrera, Rut: 12 967 938-7

2. **Impútese** los gastos de la presente Adjudicación, a las siguientes cuentas, consideradas en el Presupuesto de Educación para el año 2019, cuando corresponda:

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

LCI/LCR/EVS/ALLF/esa

DISTRIBUCIÓN: Archivo Adquis, Finanzas (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.

